



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Con Informe del Contador, se despache Libramiento a favor de esta parte de lo que por dha Vazon se le esau biese deuiendo, hasta el referido dia, en los efectos e propios, contra su Depositione Adm.<sup>o</sup>

Se dio Memorial de Miguel Belasco, de Oficio Paradero, Suplicando se le Conceda Licencia p. ir a Maestras, como Maestras, en dha. ciudad, para el pago de sus costas = Ha. Dn. hauiendolo sydo, lo Començó al Sr. D. Joachin Riquelme, No. Patron de Positos, p. a que Comendole de la supension de esta parte, no hauiendo inconveniente, le Conceda la Licencia que solicita por seis meses, no teniendo otra.

Se dio Cuenta por Relacion suada que prouenta D. Jines Quiroz, Juez Sobu arequino, Licencas para la Limpia y monda de la Legua mayor de Muzza, y sus Escuderos, de los gastos de canoados en ella, que prouenta año su importe sus null dias y ocho R. quinientos y dos mar.

Vellan, que pone por Patron de dha Cuenta, siendo el Cargo que se hare en ella de tres null y cien R. Vellan, por lo que venulta de alcansa contra el referido, o chenta y su R. y dos mar. Vellan = Ha. Dn. hauiendola visto, y que viene inueterada de R. D. Juan Carrillo, No. No. de los Com. de dha Legua: Acordo sepase al Contador, para que reco nociendo los sumarios, y que de ellos no venulta honor en algunas de sus partidas, aprobando, como desde luego aprueba los gastos q. Comprehende, Sepase

Licencia para ir a Maestras

ta q. de la leg. ma. de Muzza

O

